



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 204/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2.012, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio de 2.013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública. El citado acuerdo determina:

“1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.013 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, el Presupuesto de la Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA EJERCICIO 2.013

ESTADO DE INGRESOS

Eco	Descripción	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	23.238.000,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	268.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	7.858.986,11
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.027.808,78
V	INGRESOS PATRIMONIALES.....	797.532,11
	OPERACIONES CORRIENTES.....	49.190.327,00
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.694.640,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.050.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	2.849.640,00
	ESTADO DE INGRESOS. TOTAL.....	52.039.967,00

ESTADO DE GASTOS

Eco	Descripción	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	19.759.312,65



Eco	Descripción	IMPORTE
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	17.639.037,82
III	GASTOS FINANCIEROS	1.476.053,71
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	3.377.098,00
	OPERACIONES CORRIENTES.....	42.251.502,18
VI	INVERSIONES REALES.....	3.935.438,09
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	40.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.704.454,85
	OPERACIONES DE CAPITAL.....	8.784.892,94
	ESTADO DE GASTOS. TOTAL	51.036.395,12

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

EJERCICIO DE 2.013

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	52.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	676.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES.....	500,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	728.500,00

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	298.000,00
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	166.950,00
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	262.550,00
VI	INVERSIONES REALES	1.000,00
	ESTADO DE GASTOS. TOTAL.....	728.500,00

FUNDACION MPAL CULTURAL EST. MÍSTICOS

EJERCICIO 2.013

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
III	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	16.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.601,22
V	INGRESOS PATRIMONIALES.....	500,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS.....	129.601,22



ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
I	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	100.976,10
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.825,12
VI	INVERSIONES REALES	1.800,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	129.601,22

EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A.

EJERCICIO 2.013

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

	Denominación	Importe
	INGRESOS FINANCIEROS.....	20,31
	SERVICIOS EMPRESAS EXTERNAS.....	155.458,62
	ALQUILERES Y SUMNISTROS	47.000,00
	ALQUILER DE SALAS.....	184.332,43
	CANON HOMOLOGACION.....	40.425,81
01	INGRESOS PATRIMONIALES	427.237,17
	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES.....	9.500,00
	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO AVILA.....	200.000,00
03	TRANSFERENCIAS	209.500,00
	Total Estado de Ingresos	636.737,17
	SUELDOS Y SALARIOS.....	148.825,49
	INCENTIVOS.....	10.000,00
	SEGURIDAD SOCIAL	39.885,42
	OTROS GASTOS SOCIALES	787,75
01	GASTOS DE PERSONAL	199.498,66
	ARRENDAMIENTOS	18.000,00
	SEGUROS.....	25.500,00
	OTROS APROVISIONAMIENTOS.....	3.864,04
	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	52.902,28
	CONTRATACIÓN DE ESPECTACULOS.....	15.000,00
	SERVICIOS DE ETTs	44.188,26
	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	19.874,74
	CONTRATOS REPARACIÓN, CONSERVACION Y LIMPIEZA.....	40.123,18
	COMUNICACIONES (TELEF., INTERNET, CORR. Y MENS.).....	10.179,88
	GASTOS DE VIAJE.....	5.654,60
	PUBLICIDAD, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN.....	20.095,50
	CONSUMO ELECTRICO.....	68.799,97



	CONSUMO DE GAS	22.361,79
	OTROS SUMINISTROS	2.132,91
	RECEPCIÓN, VENTA ENTRADAS Y SEGURIDAD	38.997,56
02	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES.....	387.674,71
	GASTOS FINANCIEROS	8.968,32
03	GASTOS FINANCIEROS	8.968,32
	AMORTIZACION.....	40.595,48
08	DOTACIONES AMORTIZACION	40.595,48
	Total Estado de Gastos	636.737,17
	Superávit Presupuestario	0,00

PRESUPUESTO GENERAL**EJERCICIO DE 2.013**

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO
ESTADO DE INGRESOS
POR CAPÍTULO**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESPUP. MUNICIPAL	PATR. MPAL DEP.	FUND. MPAL DE EST.MIST.ADAJA, S.A.U.	EXP. Y CONG.	TOTAL	ELIMINAC.	CONSOLID.
I	Impuestos Directos	23.238.000,00	0,00	0,00	0,00	23.238.000,00	0,00	23.238.000,00
II	Impuestos Indirectos	268.000,00	0,00	0,00	0,00	268.000,00	0,00	268.000,00
III	Tasas y otros ingresos	7.858.986,11	52.000,00	16.500,00	0,00	7.927.486,11	0,00	7.927.486,11
IV	Transferencias Corrientes	17.027.808,78	676.000,00	112.601,22	209.500,00	18.025.910,00	858.000,00	17.167.910,00
V	Ingresos patrimoniales	797.532,11	500,00	500,00	427.237,17	1.225.769,28	0,00	1.225.769,28
	OPERACIONES CORRIENTES	49.190.327,00	728.500,00	129.601,22	636.737,17	50.685.165,39	858.000,00	49.827.165,39
VI	Enajenación inversiones reales	1.694.640,00	0,00	0,00	0,00	1.694.640,00	0,00	1.694.640,00
VII	Transferencias de Capital	1.050.000,00	0,00	0,00	0,00	1.050.000,00	0,00	1.050.000,00
VIII	Activos Financieros	105.000,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00
IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	2.849.640,00	0,00	0,00	0,00	2.849.640,00	0,00	2.849.640,00
TOTALES		52.039.967,00	728.500,00	129.601,22	636.737,17	53.534.805,39	858.000,00	52.676.805,39

PRESUPUESTO GENERAL**EJERCICIO DE 2.013**

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO
ESTADO DE GASTOS
POR CAPÍTULO**

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESPUP. MUNICIPAL	PATR. MPAL DEPORTES	FUND. MPAL DE EST.MIST. CONG. ADAJA, S.A.U.	EXP. Y	TOTAL	ELIMINAC.	CONSOLID.
I	REMUNERAC. DEL PERSONAL	19.759.312,65	298.000,00	100.976,10	199.498,66	20.357.787,41	0,00	20.357.787,41
II	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	17.639.037,82	166.950,00	26.825,12	387.674,71	18.220.487,65	0,00	18.220.487,65
III	GASTOS FINANCIEROS	1.476.053,71	0,00	0,00	8.968,32	1.485.022,03	0,00	1.485.022,03
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.377.098,00	262.550,00	0,00	0,00	3.639.648,00	858.000,00	2.781.648,00
	OPERACIONES CORRIENTES	42.251.502,18	727.500,00	127.801,22	596.141,69	43.702.945,09	858.000,00	42.844.945,09
VI	INVERSIONES REALES	3.935.438,09	1.000,00	1.800,00	0,00	3.938.238,09	0,00	3.938.238,09
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00	0,00	0,00	40.595,48	145.595,48	0,00	145.595,48
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.704.454,85	0,00	0,00	0,00	4.704.454,85	0,00	4.704.454,85
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.784.892,94	1.000,00	1.800,00	40.595,48	8.828.288,42	0,00	8.828.288,42
TOTALES		51.036.395,12	728.500,00	129.601,22	636.737,17	52.531.233,51	858.000,00	51.673.233,51



PLANTILLA DE PERSONAL A APROBAR
JUNTO PRESUPUESTO MUNICIPAL del EJERCICIO 2013
 (Según dictamen de la Informativa de Presidencia, Administración Local y Seguridad
 de fecha 18/12/12)

a)	FUNCIONARIOS.....	Nº
1.	Con habilitación de carácter estatal	
1.1	Secretario	1
1.2	Interventor	1
1.3	Tesorero	1
	Oficial Mayor.....	1
2.	Escala Administración General	
2.1	Subescala Técnica	15
2.2	Subescala de Gestión.....	4
2.2	Subescala Administrativa.....	38
2.3	Subescala Auxiliar.....	51
2.4	Subescala Subalterna.....	45
3.	Escala Administración Especial	
3.1	Subescala Técnica Superior.....	16
3.2	Subescala Técnica Media.....	33
3.3	Subescala Técnica Auxiliar	2
3.4	Subescala Servicios Especiales	
	a) Policía Local y Auxiliares.....	109
	b) Extinción de Incendios	55
	c) Cometidos especiales	29
	d) Personal de Oficios.....	143
b)	PERSONAL LABORAL	
	Técnico Grado Medio Empleo.....	1
	Director Escuela Mcpal. de Artes Plásticas.....	1
	Profesor Escuela Mcpal. de Artes Plásticas.....	3
	Profesor Escuela Municipal de Música.....	16
	Animador Sociocomunitario.....	1
	Educador	1
	Auxiliar Administrativo	1
	Auxiliar Informático	1
	Auxiliar de Ludoteca.....	2
	Bibliotecónomo.....	1
	Auxiliar de Biblioteca.....	3
	Monitor	4
	Operarios diversos servicios.....	5



c) **PERSONAL DE EMPLEO**

Jefe de Gabinete de Alcaldía.....	1
Responsable y Portavoz de Prensa.....	1
Secretario Grupos Políticos	12

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y las de sus Organismos Autónomos.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal, junto con las de sus Organismos Autónomos, así como las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo.

4º.- Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna.

Según lo dispuesto en el artículo 171 Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación definitiva de los referenciados Presupuestos Municipales para el ejercicio de 2.013, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado”.

Ávila, a 17 de enero de dos mil trece.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*